

Estándar de competencias profesionales

Manejar tractores forestales y realizar su mantenimiento

Familia Profesional	Agraria
Nivel	2
Código	ECP1121_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PCI/693/2019

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Preparar el taller forestal para facilitar los trabajos de reparación y mantenimiento de máquinas de forma ordenada y optimizando el espacio, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC1.1 Los materiales del taller forestal se revisan, comprobando su estado de uso.

IC1.2 Las herramientas y máquinas del taller forestal se mantienen en condiciones de uso.

IC1.3 El taller se mantiene ordenado y limpio, optimizando el espacio y facilitando el acceso a las herramientas y equipos de trabajo.

IC1.4 Los insumos se revisan, detectando aquellos que precisan reposición para comunicarlo al personal responsable.

EC2 Reparar averías básicas de tractores forestales en el taller forestal para mantenerlos en estado de uso, siguiendo las especificaciones técnicas establecidas en los manuales y programas de reparación y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC2.1 Las averías y las anomalías de funcionamiento se identifican, determinando las que pueden repararse en el propio taller y aquellas que requieren personal especializado.

- IC2.2** Las soldaduras se realizan con el equipo indicado, consiguiendo la resistencia requerida en las piezas a unir.
- IC2.3** Las piezas se cortan con la máquina o herramienta establecida y con la precisión requerida.
- IC2.4** Las piezas se desbastan, puliéndolas con las máquinas y materiales requeridos para conseguir el acabado establecido.
- IC2.5** Las piezas se moldean y mecanizan con las máquinas y medios indicados, dándole la forma requerida.
- IC2.6** Las piezas se remachan con el equipo y los remaches determinados para asegurar su sujeción.
- IC2.7** La limpieza de piezas y máquinas se efectúa con los medios establecidos para que queden desengrasadas y libres de suciedades.
- IC2.8** Las superficies a pintar se preparan, asegurando el agarre y acabado de la pintura.
- IC2.9** Las piezas se pintan con la técnica indicada para el tipo de pintura, la superficie a pintar y los acabado requeridos.

EC3 Realizar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de los tractores, máquinas y equipos de tracción forestal, para conservarlos en estado de uso, siguiendo las especificaciones técnicas de los manuales de mantenimiento y cumpliendo la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental aplicable.

- IC3.1** El sistema de alimentación se revisa con la periodicidad establecida, limpiando o sustituyendo los filtros cuando proceda.
- IC3.2** El sistema de refrigeración se revisa con la periodicidad establecida, limpiándolo y ajustando el nivel de refrigerante siguiendo el manual de mantenimiento.
- IC3.3** El sistema de engrase se comprueba con la periodicidad establecida, detectando fugas, sustituyendo el filtro cuando corresponda y ajustando el nivel de aceite con el tipo de lubricante establecido.
- IC3.4** Las piezas y mecanismos se limpian con la periodicidad establecida, detectando desgastes y reengrasando con la cantidad y tipo de lubricante especificado.
- IC3.5** El sistema de encendido se comprueba con la periodicidad establecida, sustituyendo bujías, chichlés y calentadores cuando proceda y ajustando el nivel de la batería con agua desionizada.
- IC3.6** El sistema de alumbrado y acústico se revisa con la periodicidad establecida, comprobando su funcionamiento, sustituyendo lámparas, fusibles y tulipas y reparando las averías para las que se disponga de herramientas en el taller.
- IC3.7** El sistema de transmisión se revisa con la periodicidad establecida, comprobando el nivel de aceite de la caja de cambios y su perfecto funcionamiento.

IC3.8 El estado de los neumáticos o cadenas se revisa con la periodicidad establecida, comprobando su estado, sustituyendo los neumáticos, ajustando las presiones y subsanando las deficiencias.

IC3.9 Las operaciones de mantenimiento se anotan en los registros establecidos, indicando las incidencias observadas y la fecha de la siguiente revisión.

EC4 Circular con los tractores y los equipos de tracción por vías públicas para alcanzar el destino establecido, cumpliendo la normativa de seguridad y de circulación aplicable.

IC4.1 El funcionamiento de los tractores y la maquinaria forestal se verifica antes de salir a las vías públicas.

IC4.2 Los tractores y la maquinaria forestal se manejan en función del trabajo a realizar con el ritmo requerido.

IC4.3 Las máquinas y aperos se acoplan al tractor, señalizándolos según lo establecido en el código de circulación y la normativa aplicable referente a circulación de vehículos agrícolas por vías públicas.

IC4.4 Las técnicas sanitarias básicas y los primeros auxilios se aplican, siguiendo el protocolo establecido, en caso de accidente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Tractoristas-manipuladores forestales

Medios de producción

Herramientas manuales Equipos de medida Equipos eléctricos Bancos de trabajo, gato hidráulico o elevador, tractores o equipos de tracción Aperos más frecuentes para el enganche y/o acople Motores Equipos de protección individual.

Información utilizada o generada

Manuales de servicio y de taller de tractores, máquinas y equipos e información técnica sobre prestaciones de trabajo. Sobre posibilidades y limitaciones de las máquinas que se van a utilizar. Sobre procesos de mantenimiento de tractores y equipos de tracción. Normativa de riesgos laborales y medioambientales. Código de la circulación y normativa complementaria. Manual de buenas prácticas. Parte de mantenimiento. Manual de técnicas sanitarias básicas y primeros auxilios.